

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria del CONARTE

LUGAR: Reunión híbrida – Desde LABNL

FECHA: 30-03-2022

DURACIÓN: 10:10 a 12:43 horas
02:33:00 Horas
COORDINADOR: Lic. Verónica González Casas / Presidenta

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p>I. Bienvenida y verificación de quórum</p> <p>En su calidad de Secretario Técnico, el Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda inició en segunda convocatoria habiendo verificado el quórum. Dio la bienvenida a la vigésimo sexta reunión ordinaria de Consejo e inició dando lectura al orden del día.</p>		<p>Ninguna</p>	
<p>II. Aprobación del Acta anterior.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda mencionó que el Pleno recibió previamente tanto el reporte de Conarte Digital como el Acta de la Vigésimo Quinta Reunión de Consejo.</p> <p>Antes de emitir su voto, el Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, Vocal de Literatura, comentó respecto al Acta anterior que no sería congruente avalar en la convocatoria del EFCA una severa fiscalización hacia el artista y hacia la empresa mecenas, menos en medio de una crisis económica por dos años de pandemia. Por otro lado, señaló que, si LABNL busca expandir sus alcances hacia una innovación social, dicha expresión, proyectos y recursos que implican deben alinearse al objeto de Conarte; por lo anterior dijo emitir su voto en contra.</p>	<p style="text-align: center;">Se aprueba por mayoría el Acta de la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria de Consejo, con un voto en contra.</p>	<p>A favor: Lic. Verónica González Casas Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda Dra. Melissa Segura Guerrero Mtra. María Guadalupe (Lupina) Flores Mtra. María Eugenia Ayala Acosta Lic. Lesslye Yin Ramos Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez C: Carmen Haydee Alonso ortega Lic. Juan Antonio López Romo M. Yolanda Leal Cavazos Sra. Lilita Melo de Sada Dr. Juan Francisco Gómez Lic. Patricio López Guzmán Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal</p>	<p style="text-align: center;">Consejo</p>

		Mtro. Alejandro González Herrera C. Zaira Eilette Espinosa Leal Dr. Camilo Contreras Delgado	
<p>III. Resumen de actividades y logros CONARTE.</p> <p>Continuando con el orden del día, se le brindó la palabra a la Lic. Verónica González Casas para presentar un resumen de las actividades y logros Conarte.</p> <p>La Lic. Verónica González Casas se dispuso a presentar lo sucedido desde la reactivación de los espacios. Informó que después de dos años de pandemia, a partir del 14 de marzo, los espacios culturales comenzaron a operar al 100 por ciento. En ese marco es que se quiso compartir los principales logros de la reactivación en Conarte, con un corte hasta el 23 de marzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños Conarte. Desde su reapertura el 16 de febrero ha recibido 1,971 asistentes presenciales. • Escuela Adolfo Prieto. Desde enero hasta la fecha ha atendido a 266 personas de talleres y diversas actividades. • Casa de la Cultura de Nuevo León. Desde su apertura ha recibido 858 visitantes en eventos, talleres, biblioteca y museos. Además, el stand de Conarte en UANLeer recibió un aproximado de 1,986 visitas. • LABNL. Del 4 de enero a la fecha ha recibido 3,554 personas. <p>Añadió que, como parte de las celebraciones del Día del Patrimonio de Nuevo León, se llevó a cabo “A puro golpe de tacón. Festival homenaje a Eulalio González “El Piporro”, considerado patrimonio del estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 10 de marzo se inauguró la exposición “En medio de un campo verde”, conformada por objetos personales del 	Ninguno		

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>artista, que a la fecha asciende a 4,689 visitantes presenciales y 672 asistentes virtuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El domingo 13 de marzo se realizó el concurso de bailarines e imitadores de El Piporro, en la explanada del Centro de las Artes, el cual incluyó las categorías Infantil, Juvenil, Adultos, Adultos mayores y Parejas. Al evento acudieron 696 personas mientras que la transmisión realizada por Canal 28 y Facebook de Conarte acumula hasta el momento 10,061 reproducciones. • Posterior al concurso, se llevó a cabo un concierto homenaje a El Piporro por el Grupo Tayer, el cual reunió a 300 asistentes presenciales y fue visto en línea por 162 personas. • Ese mismo fin de semana, el homenaje fílmico realizado en la Cineteca tuvo 66 asistentes. <p>Agregó que para dicho homenaje no se utilizó el presupuesto (del estado); se realizó completamente con patrocinios gestionados por la Dirección de Promoción Cultural, encabezada por la Dra. Thelma Cora Garza Salinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • También en el marco del Día del Patrimonio se llevó a cabo la presentación “Danza de Caballitos”, en el Teatro de la Ciudad, Escenario al aire libre. • La exposición “Recuento 1999 – 2020. Premios del Salón de la Fotografía”, fue inaugurada el 12 de marzo en la Fototeca. Hasta el momento, el número de visitantes presenciales suma 3,218 y se registran 505 asistentes virtuales. • Cineteca de Nuevo León. Hasta el 23 de marzo han acudido 7,426 personas. Se han presentado la Muestra Internacional de Cine anual, el Festival Internacional de Cine Judío, el Ciclo Antes del Exilio del Centro Cultural Alemán e Instituto Goethe, la Retrospectiva Adrián García 			
---	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>Bogliano, el Ciclo de Cine a Golpe de Tacón, Voces y Temas de Cine Mexicano (AMACC) y algunas películas nominadas a los premios Oscar. Añadió que la Cineteca reporta una asistencia del 45% de su capacidad y se espera que, para junio de este año, con el Festival de Cine Queer, se alcance el 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pinacoteca de Nuevo León. La exposición “Tres pioneros del arte en Nuevo León: Alfredo Ramos Martínez, Fidias Elizondo y Federico Cantú”, se inauguró el 30 de junio de 2021, dentro de la pandemia, en forma virtual. Pinacoteca reabrió sus puertas el 22 de febrero y desde entonces esta muestra ha recibido 20,140 asistentes presenciales, 3,518 alumnos de visitas escolares y 11,838 reproducciones en línea. • La exposición “El Triunfo de la Pintura” se inauguró el 29 de septiembre de 2021. A partir de la reapertura se han recibido 20,140 asistentes presenciales, 3,518 alumnos de visitas escolares y 1,650 reproducciones en línea. • La Exposición – Homenaje “Monumental de Cuauhtémoc Zamudio, se inauguró el 10 de noviembre de 2021. Desde la reapertura se ha recibido a 1,102 asistentes presenciales, 518 alumnos de visitas escolares y 1,639 reproducciones en línea. Señaló que la exposición se desmontó para UANLeer, del 8 de marzo al 25 de marzo, posteriormente se reinstaló. • Bach in the subways. Conarte se sumó a este movimiento mundial en el que participaron artistas locales en la Estación Cuauhtémoc el 20 de marzo de las 12:00 a las 15:00 horas, donde 7,012 viajeros disfrutaron de la música. • Esferas Culturales. Desde su reapertura, las tres sedes han recibido un total de 22,099 visitantes. Galeana con 1,670, 			
--	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

<p>El Carmen con 12,600 y García con 7,829.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa “La brújula y sus mundos fantásticos” que se retransmite por Facebook desde enero, ha acumulado 3,515 reproducciones. • Celebración cromática Chucho Reyes y su universo estético. Esta exposición se inauguró el pasado sábado 26 de marzo, en el Centro de las Artes; hasta el día anterior a esta reunión, acumulaba 996 asistentes presenciales y 374 virtuales. <p>Con estos datos concluye la presentación, se abre la mesa para comentarios.</p> <p>La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta, representante de Danza preguntó si no se incluirían los teatros en esta presentación. Resaltó que los teatros sí han tenido actividades. Comentó que sería bueno tener una visión completa.</p> <p>El Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos, representante de Música solicitó más apoyo para la celebración del Día del Patrimonio, consideró que es una actividad importante. Compartió haber asistido a las actividades del municipio de Higuera, donde el evento tocó temas ecológicos, historia, infantil; percibió que poca gente pudo tener acceso, consideró que deberían tener mayor difusión y alcance este tipo de actividades.</p> <p>El Dr. Camilo Contreras Delgado señaló que con la pandemia se aprendió a difundir de diferentes formas; planteó que, para aquellos grupos sociales, sobre todo fuera del área metropolitana, a quienes se pudo alcanzar a través de la virtualidad, ahora se tenga una estrategia mixta de difusión para que lo que se</p>		<p>La Lic. Verónica González Casas respondió que se presentaron los proyectos con más número de visitantes, para hacerlo en forma breve, los de mayor afluencia. Ofreció, posterior a esta junta, reportar los números en cuanto a los demás espacios.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda agradeció los comentarios y continuó con las intervenciones.</p>	
--	--	---	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

aprendió siga avanzando hacia la descentralización. Sugirió tomarlo en cuenta en otro momento para continuar llegando a más lugares, sobre todo fuera del área metropolitana los espacios tradicionales que tiene Conarte.

La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta expresó que, si en los espacios escénicos se tiene poca actividad en los meses de enero y febrero, sería bueno volver a revisar la posibilidad de que se abra una convocatoria para el préstamo (de los espacios) para que los artistas que en la pandemia no pudieron tener acceso a los teatros, en esos meses se abran los espacios para las producciones independientes y que Conarte pueda ofrecer más actividad al arrancar el año, cuando se ve que hace falta más cartelera.

El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino señaló que ha percibido que todavía la asistencia no es la óptima; se empieza a reactivar después de dos años de pandemia. Expresó que la consecuencia de recibir a los ciudadanos a través de un registro en la tienda de Conarte, se traduce en la disminución del público a los eventos, ya que no todos los ciudadanos tienen la habilidad ni la infraestructura tecnológica para registrarse en esa plataforma. Afirmó que antes el acceso a la cultura era más fácil, los espacios públicos eran totalmente abiertos, sin condicionante. Opinó que se está en un retroceso.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal agradeció que les compartan los indicadores y comentó que éstos dan una panorámica, pero el hecho de que un espacio se abra ya es un logro, no importa si acuden tres personas; está el trabajo de los artistas, de los creadores, de los promotores, es decir, ya es un logro que se abra el espacio. No se puede subestimar el trabajo de los que abren los espacios. Sugirió que fuera más completo cuando les muestren

La Lic. Verónica González Casas agradeció la sugerencia.

El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda comentó que es parte del retorno pensar que regresen también las taquillas; el cierre fue precisamente por las indicaciones sanitarias, pero sí se piensa en volver a las taquillas para que no tengan qué hacer ese registro.

<p>algo así (indicadores), coincidiendo con la Mtra. María Eugenia Ayala.</p> <p>La Sra. Liliana Melo de Sada dijo estar también de acuerdo en la opción híbrida mencionada, ya que permite llegar mucho más lejos y mucha más gente. Hizo referencia a los públicos alcanzados por el Festival Santa Lucía a través de la televisión o los medios digitales, que no tiene límites. Consideró que vale mucho la pena para quienes no tienen oportunidad de desplazarse o entrar a un teatro, tienen la opción de verlo de otra manera.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda agradeció los comentarios y continuó con el siguiente punto del orden del día.</p>			
<p>IV. Elecciones CONARTE 2022.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda informó que este año se llevarán a cabo las elecciones para elegir a los nuevos representantes de los gremios artísticos. Recordó que previamente se envió al Pleno el documento de Elecciones, para su revisión. Solicitó al Lic. Valentín Muñoz Flores, quien coordina este proceso, presentar el panorama general del mismo, para posteriormente comentar las dudas.</p> <p>El Lic. Valentín Muñoz Flores se dispuso a presentar de manera ejecutiva, el documento enviado, acerca de las bases para las elecciones de representantes de comunidades artísticas, de cada disciplina de Conarte.</p> <p>Antes de iniciar, mencionó que, tanto Conarte como la Comisión Estatal Electoral, coincidieron en que en este proceso es un modelo a nivel nacional de democracia y participación, y la</p>	<p>Ninguno</p>		

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

legitimidad la tiene a partir de la participación de los ciudadanos miembros de la comunidad artística. Consideró importante que conozcan cómo funcionan las bases y poder difundirlas para que más artistas se acerquen y ejerzan su derecho al voto.

Señaló que estas bases tienen sustento en la Ley de Conarte y en su reglamento. El documento está conformado en primera instancia por el proceso de REGISTRO. Explicó que quienes se registrarían son los nuevos solicitantes, artistas que aún no están en el Padrón y quisieran votar, pueden hacerlo dentro de este proceso de elección. Por otro lado, se registran los candidatos, que son artistas que deseen presentar la solicitud de candidatura dentro de periodo establecido; podrán ser considerados “postulantes” para posterior a una revisión, ser candidatos a Vocalía.

Dentro del registro, recordó que recientemente se realizó un trabajo para actualizar los criterios de trayectoria artística (CRITART), los cuales acompañan a las bases. Ese documento está disponible en el portal de Conarte, para que los ciudadanos puedan conocer cuáles son los criterios de trayectoria artística que deben cumplir. Añadió que, dentro de esta revisión, se consideró suficiente el comprobar los últimos tres años de trayectoria artística. Destacó que a pandemia afectó el trabajo artístico a nivel mundial, por lo cual la propuesta fue que en lugar de cinco años fueran tres, los que el candidato pueda presentar como comprobantes de trayectoria artística para aspirar a ser postulante a candidato.

Por otro lado, informó que se mantiene el PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA QUE LA ELECCIÓN TENGA VALIDEZ, que es de un 20% del padrón. en este punto, enfatizó la necesidad de que,

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

una vez conformados los comités electorales, hacer una revisión a los listados, ya que puede haber personas finadas o muchos de los artistas cambiaron de giro con la pandemia; aprovechando esta oportunidad se pudiera hacer dicha revisión para que no afecte al momento de cumplir con ese 20% mínimo de participación que se requiere.

En otro punto, el documento hace mención también acerca del proceso de registro para nuevos solicitantes, el cual se hace a través de la plataforma de Conarte, con fecha límite del seis de mayo; esto no presenta cambios. En cuanto a los candidatos, al necesitar presentar otro tipo de documentos, como carta de postulación y carta que avale la candidatura, firmadas en original, se entregan de manera física. Solicitó a los representantes de las disciplinas artísticas hacer extensiva esta información: solicitudes para empadronarse, son a través <https://www.conarte-padron.org/Login.aspx> y solicitudes de candidatos, son presencialmente en la Oficina de Enlace de la Secretaría Técnica de Conarte.

Continuó explicando que, dentro del documento de las bases, se deben conformar siete Comités Electorales y una Comisión Electoral. Los COMITÉS ELECTORALES tienen la función de revisar las nuevas solicitudes presentadas hasta el cierre del registro al igual que las postulaciones, verificando que cumplan todos los requisitos, de igual forma, revisarán el listado de empadronados para la mencionada depuración buscando que no afecte con el 20% requerido. Prosiguió con la COMISIÓN ELECTORAL, que es el máximo órgano que podrá resolver cualquier controversia o situación no considerada dentro de las bases; ésta tendrá la facultad de tomar decisiones.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Mencionó también que, dentro del documento, se hace una propuesta para definir una fecha límite para que, de no cumplirse con una actualización de datos en la plataforma, se le pudiera dar de baja; dejó este tema para revisar al final.

Otro aspecto importante, es el VOTO ANTICIPADO, el cual consiste en que, si el día que toca votar por cierta disciplina, el artista no puede acudir por cualquier motivo, puede hacerlo de manera anticipada a través de un acercamiento a la institución. Se ha comentado a nivel interno la posibilidad de que en diferentes espacios de Conarte se tenga a una persona responsable que pueda recibir esos votos anticipados, capacitándoles sobre el proceso; señaló que sería una forma de tener la mayor participación posible de los ciudadanos. Agregó que, por sugerencia de la Secretaría de Salud, se deben seguir cuidando las medidas sanitarias, aun estando en semáforo verde hay que cumplir los protocolos por lo cual se eligió la Escuela Adolfo Prieto para llevar a cabo el proceso electoral, ya que es un espacio muy amplio, no habría aglomeraciones y se pudiera hacer elección de dos disciplinas por día, en lugar de una sola, con excepción de Artes Plásticas, quien cuenta con el mayor número de empadronados.

Resaltó que, dentro del proceso, es muy importante la participación de los ciudadanos; se requerirán FUNCIONARIOS DE CASILLA. La Comisión Estatal Electoral sugirió que, como institución, es mejor intervenir lo menos posible; que sean los ciudadanos quienes revisen los votos anticipados, que avalen que el proceso se lleve a cabo con transparencia. Para ello, se realizará una campaña importante tanto para promover el voto como para invitar a los miembros del padrón a que participen en la jornada electoral como funcionarios de casilla.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Dentro de los tiempos que conforman el proceso, mencionó que actualmente se encontrarían en la etapa de PUBLICACIÓN DE LAS BASES, durante la cual se invita a las personas a incorporarse al padrón y a los interesados a postularse; este periodo abre el 31 de marzo y cierra el 6 de mayo. Posterior al cierre, de no completarse la cantidad necesaria de candidatos, marcada por las bases, se abriría un segundo proceso. Explicó que en las disciplinas que cuentan con dos Vocales, se necesitan tres candidatos y en las que hay uno solo se necesitan dos candidatos; en caso de faltar alguno de ellos, es cuando se abre un segundo periodo, del día 6 al 9 de mayo. Si en este periodo tampoco se cubre la terna, se llega al tercer proceso que es una invitación directa, mediante la cual Conarte tiene la facultad de invitar a un artista que esté dentro del Padrón, a participar como candidato.

Según las bases, los Comités Electorales deberán reunirse una vez que se tengan las ternas completas; mencionó que se está considerando que sea los días 23 y 24 de mayo para dichas juntas; el 27 de mayo se realizaría la PUBLICACIÓN de los electores, candidatos y Comités Electorales. En este momento iniciaría un proceso importante, que es cuando los candidatos ya oficiales podrán hacer una campaña de difusión acerca de sus propuestas y sugerencias para las disciplinas artísticas. El PERIODO DE CAMPAÑA inicia el 30 de mayo y sería hasta la respectiva jornada electoral.

Se destacó que, de no completarse el 20% mínimo requerido para que tenga validez la elección, se realizaría una segunda ronda. En este caso, ya no aplica el 20%, se tomaría como candidato electo el que obtenga la mayoría de los votos. Fechas de elecciones en primera ronda:

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

- Cine y video / Fotografía: Lunes 27 de junio de 2022.
- Danza / Teatro: Martes 28 de junio de 2022.
- Música / Literatura: Miércoles 29 de junio.
- Artes Plásticas: Jueves 30 de junio de 2022

Finalmente, se dispuso a la integración de los Comités Electorales; de igual forma puso a consideración la propuesta de la depuración.

Antes de conformar los Comités, el Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda abrió la mesa para comentarios sobre el tema expuesto.

La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta resaltó el cambio de cinco a tres años en los comprobantes de trayectoria que deben presentar los artistas para ingresar al padrón, sin embargo, recordó que los últimos dos años son los de pandemia por lo que podría haber gente que se le dificulte comprobar esos dos años. Propuso que, como hace el INE a falta de algún documento, se entregue una carta de dos testigos que ya pertenezcan al gremio que avalen que es un artista y pertenece a la comunidad.

La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta reiteró que hay artistas que han tenido una trayectoria ininterrumpida, pero en tiempo de pandemia incluso se pusieron a hacer una actividad distinta; consideró injusto que del 2020 a la fecha no pudieran comprobar eso aun siendo reconocido por ellos (la comunidad) y que no pudieran votar. Mencionó que es un asunto delicado al que no le ve tanta confusión ya que se conocen, son gremios pequeños, minorías

El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda comentó que se tomaría en cuenta esa variable. La Lic. Verónica González Casas comentó que se pudiera considerar comprobar también con fotos o de alguna otra manera, ya que solo con cartas de vocales se podría prestar a confusión.

La Lic. Verónica González Casas sugirió que se presenten esos candidatos a los gremios y se realice votación, en lugar de las dos cartas mencionadas.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

La Mtra. Martha Ruth Escobedo García consideró que se debería presentar una trayectoria, que sería desde que inician hasta lo que han logrado desde su inicio como premios y reconocimientos, que hablen de lo que han hecho y del interés que tienen en su profesión. Así se sabría si realmente están trabajando en cualquiera de las áreas de las disciplinas. Afirmó que eso daría una mayor confianza de que la persona que está representando un gremio realmente tenga la calidad óptima y el conocimiento para saber cómo manejar las situaciones del gremio. Su sugerencia serían los cinco años, retroactivos, pero que los comprueben; consideró que tres años es muy poco tiempo, insistió en que presenten una trayectoria completa y que pongan los últimos trabajos como se solicitan, pero es importante la trayectoria. En cuanto a las cartas, señaló que se puede prestar a asuntos diferentes. En otro tema, respecto a las invitaciones directas, señaló que el invitar a un artista (por Conarte) se presta a que luego no quieran trabajar con el argumento que lo seleccionaron y pudieran no estar al tanto del gremio.

Expuso también que es muy importante que se cumpla con el trabajo y las asistencias para que sea digno de ser Vocal, enfatizó que no se le debe dejar el trabajo a un solo representante. Respecto a dar de baja (del padrón) a los artistas que no se reporten hasta el 30 de mayo, señaló que se ha perdido contacto con muchos de ellos porque estaban desilusionados; consideró difícil el tener que darlos de baja si a esa fecha no tienen conocimiento de la situación. Comentó que ya ha sucedido, que ha habido quien acude a votar y no está en la lista (padrón). Afirmó que se les debe considerar, que se haga público lo suficiente para que los artistas se comuniquen y actualicen sus datos. Recordó que la administración anterior convocó a una junta con los Vocales donde se realizó la petición de dar a los artistas del

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

gremio, no un beneficio, sino un reconocimiento con una credencial que avale que están dentro de Conarte, así como se exige tanta papelería; que se tenga un representante de que están dentro de los artistas de Nuevo León reconocidos por la institución. Puso este comentario en la mesa para ver la posibilidad de realizarlo con esta nueva administración. Agradeció la apertura hacia las opiniones y consideró que eso sería un punto a favor tanto para la institución como para las Vocalías. Reiteró que no se les elimine (de padrón) por el hecho de no haber respondido un correo o estar entrando a la página de los agremiados.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal aclaró el comentario de la Mtra. Martha Ruth Escobedo García, explicando que la invitación directa es el último recurso para tener los candidatos requeridos; añadió que lo ideal es que haya registros de candidatos, en primera o segunda ronda, la tercera no es recomendable. Por otro lado, en relación al tema de la trayectoria, coincidió en que eso respalda más que tener tres o cinco años; sugirió que fuera opcional, tomando en cuenta el tiempo los dos años de la pandemia. Señaló que es un hueco de actividad, por los espacios que eran muy relevantes para artistas escénicos y plásticos. Mencionó que al menos en esta votación, se dejara en cinco años opcional para poder reunir la suficiente información y lo que se haya hecho en estos dos años de pandemia sea relacionado a su disciplina, que sea un complemento, pero no reducirlo a tres porque quedaría sólo un año de actividad. Por otro lado, en el tema de la actualización, recordó que el año pasado se había revisado el reglamento precisamente para este proceso y consideró importante no solo lanzar información para empadronar nuevos, sino para la actualización de datos, para que esto facilite tener un conteo o revisión de quienes están en el padrón. Sugirió también que, antes de eliminar gente se les tome en cuenta como

El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda respondió que efectivamente, los Vocales forman parte de los Comités Electorales de cada disciplina.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Consejeros Vocales, que son quienes están cercanos a la comunidad para entrar en el proceso de quienes se quedan o no, porque se les ha excluido de las admisiones, pero es importante tener en cuenta el número final y para eso están, conocen a la comunidad y saben quién se mudó, quién falleció, etcétera.

El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino comentó como observación, que hubiera flexibilidad para quienes tengan la credencial de elector vencida, que pudieran anexar el comprobante de la cita, porque al estar cerca la consulta ciudadana el INE está asignando citas hasta mayo, por lo cual será tardado (ese trámite).

La Lic. Lesslye Yin Ramos comentó respecto al tema de la invitación directa, que no es que se ponga a alguien de Vocal, sino que se le invita a participar como candidato, porque muchas veces los artistas están al pendiente, pero no del todo involucrados por la naturaleza de sus trabajos. Mencionó que se han dado casos de compañeros que han sido invitados a participar como candidatos, han sido electos y han hecho muy buen trabajo. Reiteró que Conarte no los hace Vocales, se invitan a participar en el proceso y son elegidos por los compañeros de disciplina. Añadió que, si bien es cierto que la participación de todos debe de ser personal, de involucramiento real por el interés de participar, sí se pudiera tener algún mecanismo de comunicación pero que cada quien haga su actualización de datos porque ahí es donde está el valor de la participación de los compañeros de las disciplinas para estar presentes en la participación de la política cultural, etcétera; consideró importante lo comentado por la C. Zaira Eilette Espinosa Leal, pero insistió en no perder de vista que cada uno de los artistas de Nuevo León debe hacerse responsable del involucramiento y la participación; no es lo mismo que como

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

Vocales lancen un aviso o apoyen a los mecanismos de Conarte, a cubrir la obligación de cada uno de ellos de estar informados de lo que sucede en su disciplina y participar. Confirmó también que el año anterior ya se hizo el proceso con los Vocales, de revisar los lineamientos para participar. Coincidió en que sea opcional de tres a cinco años (los comprobantes de trayectoria) para cubrir los dos años impactados por la pandemia.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez comentó que entiende las dos preocupaciones planteadas sobre la participación de los gremios en la depuración del padrón y sobre el número de años que se requiere para aspirar a ser representante de algún gremio. Respecto al primer punto, detalló que un criterio que se puede seguir es el que utiliza el registro nacional de electores, donde la autoridad electoral es la que decide cómo se depura el padrón, de acuerdo con las normas que lo regulan, y los partidos participan en esas juntas simplemente con voz. En este caso, sugirió que los representantes de los gremios podrían participar simplemente con voz, pero la decisión sobre quién se queda y quién se va le corresponde a la autoridad electoral, puesto que si lo decidieran los gremios de alguna manera serían jueces y parte. Referente al segundo punto, si son dos o cinco años, consideró que se tendría que ver cuál es la reglamentación vigente, no pueden decir cierta cantidad de años, aunque tenga sentido práctica y racionalmente, no se puede jugar con los términos establecidos. Preguntó cuál es el sustento jurídico que apoya el que el Pleno pueda decidir la cantidad de años.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez explicó que el Registro Nacional de Electores en cada uno de los estados y a nivel federal tiene una cabeza, quien junto con sus funcionarios es quien decide, siguiendo lo que establezcan las leyes y reglamentos, el cómo depurar el padrón o la lista nominal; los partidos asisten a esas

El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda preguntó cómo se aplicaría en Conarte, respecto a la parte de “autoridad electoral”, considerando que es quién tomará la decisión de quién se queda o no.

El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda reafirmó que la autoridad electoral en este caso, sería el Comité Electoral; consideró importante que los Vocales tengan voz al respecto y la revisión del

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

juntas y opinan, pero no resuelven, quien resuelve es el Registro Nacional Electoral. Entonces, usando es analogía, aquí es la Comisión Electoral que Conarte forma quien resolverá cómo queda el padrón y los gremios opinarán, nada más. Respecto a lo otro, dijo que se necesitará saber en qué norma se sustenta la posibilidad de que este órgano decida sin son tres o cinco años.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez coincidió en la importancia de la participación de los Vocales, pero insistió en que la decisión debe recaer, en este caso, en la Comisión Electoral.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal solicitó la palabra para explicar que cuando se trabajó esto a finales del año pasado, se habían hecho dentro de los comités, esos criterios. Incluso se tomaría en cuenta la invitación a empadronados eméritos, recordó que todos los Vocales estuvieron de acuerdo, se extendería una carta invitación a ciertas personas que la misma comunidad considere que pueden ser empadronados eméritos y si la persona aceptaba, quedaba. De igual forma, había otros puntos que tenían que ver con el fallecimiento, el haberse mudado o el querer o no seguir en el padrón. Esto recaería en la institución, pero las recomendaciones irían de los Vocales. Añadió que ellos pueden indicar si hay alguna situación que deban considerar; reiteró que esto ya se había considerado en común acuerdo.

El Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos preguntó por qué se propuso que para ser aceptado dentro del padrón se tomara en cuenta la trayectoria de tres años. Señaló que, desde su punto de vista, en la formación profesional tres años se considera una inversión de tiempo para buscar una profesionalización del estudiante. Añadió que, ante el poco aforo dentro del padrón y viendo hacia adelante, es muy importante el apoyo a las nuevas

padrón para poder saber quiénes están.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

generaciones, que son aún estudiantes o recién egresados y que puedan ingresar al padrón para acrecentarlo; sería más propicio el crecimiento y la mejoría del gremio. Por otro lado, comentó que ser aceptado en el padrón no es sinónimo de que vaya a ser Vocal; es una posibilidad, pero habrá muchos factores que incluir en eso. Reiteró que pueden ser tres años continuos que demuestren una trayectoria o antecedentes del desarrollo profesional de la música.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez aclaró que en su comentario no se discute si van a ser tres o cinco años, sino el punto es que si la disposición de la cantidad de años está en un reglamento o fue un acuerdo, ya que si es un reglamento se tendría que modificar, de lo contrario, bastaría con tomar otro acuerdo en el Consejo.

Añadió que es efectivamente está en el reglamento se debe revisar el texto para ver cómo se va interpretar, para no cometer una arbitrariedad.

La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta señaló que la opción expuesta por la Mtra. Martha Ruth Escobedo García era una tercera, que fue de trayectoria, por si no había actividad en los últimos dos años, pero la trayectoria soportaba la postulación.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez insistió en que si son bases que éste órgano determinó se pueden cambiar; si es un reglamento se tendría que seguir otro procedimiento para cambiarlo.

El Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos observó que es diferente trayectoria para ingresar al padrón que trayectoria para ser Vocal; consideró que con el mínimo de currículum se busca incrementar

El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda aclaró que esos requisitos se encuentran en las bases que están vigentes desde las anteriores elecciones. Su pregunta fue si se vota que se realice algún cambio respecto a estas bases ya establecidas, lo que se pondría a votación sería si se queda en tres años o en cinco.

La Lic. Verónica González Casas propuso que se maneje trayectoria en retrospectiva y de tres a cinco años (de actividad). Y en el caso de los que no puedan comprobar actividad en los últimos años, se pondrá a consideración del Comité Electoral, junto con los Vocales.

El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda comentó que se está hablando de candidatos a Vocal. Los criterios de empadronamiento ya se revisaron en su

el padrón de Conarte, pero si esa cláusula va a ser la misma para ser Vocal, pudiera ser diferente porque implicaría otras obligaciones y otra experiencia.

La Mtra. Martha Ruth Escobedo García explicó que independientemente de los años (de actividad) la trayectoria es aparte; es todo lo que ha conseguido a través de los años en la profesión, como premios, participaciones, exposiciones. Esto es lo que avala los años que se tienen trabajando dentro de la disciplina. Es importante que exponga un resumen de la trayectoria, ya que es lo que vale, lo que puede hacer digno a un Vocal para representar a su gremio.

En su calidad de secretario Técnico, el Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda sometió a votación:

- Criterio de trayectoria comprobable. Obtuvo 13 votos a favor.
- Establecer que se compruebe actividad artística de tres a cinco años. Obtuvo 7 votos a favor.

En su calidad de Secretario Técnico, el Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda procedió al siguiente paso que fue la conformación de los COMITÉS ELECTORALES de las disciplinas, quedando de la siguiente manera:

- Artes Plásticas:
 - Mtra. Martha Ruth Escobedo García / Representante de la disciplina
 - Mtra. María Guadalupe (Lupina) Flores Flores / Representante de la disciplina
 - Lic. Emma Molina / Directora del Centro de las Artes

Se acuerda tomar el criterio de Trayectoria artística comprobable como requisito para los candidatos a Vocales.

momento; en este caso se discuten los requisitos para ser candidato a Vocal.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<ul style="list-style-type: none"> - Mtro. Roberto Eliud Nava González / Director de la Escuela Adolfo Prieto • Cine y Video <ul style="list-style-type: none"> - Lic. Lesslye Yin Ramos / Representante de la Disciplina - C. Yolanda Leal Cavazos / Representante de Fotografía - Lic. Emma Molina / Directora del Centro de las Artes - Lic. Carlos García Campillo / Coordinador de la Cineteca • Fotografía <ul style="list-style-type: none"> - C. Yolanda Leal Cavazos / Representante de la Disciplina - Lic. Lesslye Yin Ramos / Representante de Cine y Video - Lic. Emma Molina / Directora del Centro de las Artes - Lic. Joaquín Garzafox / Coordinador de la Fototeca • Danza <ul style="list-style-type: none"> - Mtra. María Eugenia Ayala Acosta / Representante de la disciplina - Ing. Alejandro González Herrera / Representante de la disciplina - Lic. Rualdo Rodríguez / Coordinador de Danza - Dra. Thelma Cora Garza Salinas / Directora de Promoción Cultural • Literatura <ul style="list-style-type: none"> - C. Zaira Eilette Espinosa Leal / Representante de la disciplina - Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino / Representante de la disciplina - Lic. Pedro Jaime de Isla Martínez / Director de la Casa de la Cultura - Lic. Gerardo Puertas Gómez / Consejero Promotor Cultural 			
--	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<ul style="list-style-type: none"> • Música <ul style="list-style-type: none"> - Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez / Representante de la disciplina - Mtra. María Eugenia Ayala Acosta / Representante de la disciplina de Danza - Lic. Oscar Arévalo / Coordinador de Música - Dra. Thelma Cora Garza Salinas / Directora de Promoción Cultural • Teatro <ul style="list-style-type: none"> - Lic. Carmen Haydeé Alonso Ortega / Representante de la disciplina - Mtro. Juan Vidal Medina Zavala / Representante de la disciplina - Dra. Thelma Cora Garza Salinas / Directora de Promoción Cultural - Secretario Técnico <p>Se aclaró que, si alguno de los Vocales actuales desea postularse para posible reelección, no podría estar en la Comisión de su disciplina. Este fue el caso del representante de Música, Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos; por ese motivo en el Comité Electoral de Música lo sustituye la Vocal de Danza, Mtra. María Eugenia Ayala Acosta. Se preguntó si alguien más de las Vocalías tenía la intención de postularse, no hubo más interesados.</p> <p>Por otro lado, el Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda presentó la Comisión Electoral de Conarte, la cual deberá estar conformada por Presidenta y Secretario Técnico de Conarte y tres miembros del Consejo para resolver controversias. El Lic. Valentín Flores explicó que esta Comisión solo se convocará en casos de controversia como alguna impugnación o algún caso mayor que</p>			
--	--	--	--

<p>requiera toma de decisiones; también serán invitados el día de la jornada electoral.</p> <p>Se conforma la COMISIÓN ELECTORAL de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lic. Verónica González Casas, Presidenta de Conarte - Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda, Secretario Técnico de Conarte - Mtro. Gerardo Puertas Gómez, Consejero Promotor Cultural - Dr. Camilo Contreras Delgado, Consejero Promotor Cultural - Lic. José Antonio López Romo, Representante de Radio Nuevo León <p>El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda cedió la palabra cedió la palabra al Lic. Valentín Muñoz Flores, Coordinador de la Oficina de Enlace, para retomar el tema del padrón.</p> <p>El Lic. Valentín Muñoz Flores retomó el tema de la depuración, expresando que puede ser muy poco tiempo para pensar en hacerlo. Informó que lo que se puede hacer es una campaña para invitar a los empadronados a actualizar los datos; señaló que sería una buena alternativa.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda agradeció el comentario y al no haber más al respecto, da por concluido el tema.</p>			
<p>V. Presentación Casa de la Cultura</p> <p>Continuando con el orden del día, se le brindó la palabra al Ing. Pedro Jaime de Isla, Director de la Casa de la Cultura, para exponer su presentación.</p>			

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Ing. Pedro Jaime de Isla informó que en la Casa de la Cultura de Nuevo León se tiene un proyecto para los próximos cinco años y medio. Afirmó que la Casa de la Cultura es uno de los cuatro espacios originales de Conarte, junto con el Teatro de la Ciudad, la Concha Acústica del Obispado y la Pinacoteca de Nuevo León.

Añadió que cuando inició, tenía actividades de muchos tipos; siempre ha sido un espacio multidisciplinario y lo sigue siendo. Destacó que, a través del tiempo, Conarte ha ido creciendo, y se han agregado otros espacios más. Recordó que, como en un principio no existía la Cineteca, todas las actividades que tenían que ver con Cine se realizaban en la Casa de la cultura. De igual forma, las Artes Plásticas, solo contaban con la Pinacoteca y no existía el Centro de las Artes ni Nave Generadores, todas las actividades se desarrollaban ahí. Lo mismo sucedía con el Teatro, que solo estaban el de la Casa de la Cultura y el Teatro de la Ciudad. Entonces, al principio era un espacio con muchas actividades. Añadió que conforme se fueron creando nuevas áreas o edificios, la oferta se hizo más amplia y entonces hubo una pequeña baja con la cantidad de asistentes en los espacios. Informó que raíz del cambio de la Presidencia y de los cambios en la Dirección de Desarrollo y Patrimonio Cultural, se está proponiendo que dos de las responsabilidades que pertenecían a la Dirección mencionada, que son la Librería Conarte y el programa de Ediciones, pasen a formar parte de lo que se está haciendo en la Casa de la Cultura. Detalló que, a diferencia de muchas áreas, como la música o el teatro que tienen sus diferentes espacios, en el caso de Literatura lo único que tiene Conarte actualmente es la Biblioteca Alfredo Gracia Vicente y la librería; lo que se busca es darle un espacio propio a la literatura y se consideró que el espacio más adecuado sería la Casa de la Cultura al estar ya ahí la biblioteca. Dicho lo anterior, presentó el

PLAN DE TRABAJO

- Primera Etapa:

RETOMAR A LA COMUNIDAD que se tenía antes de la pandemia. Mencionó comunidades importantes que se tenían, como la del Cineclub de los jueves, la de Miércoles Musicales; mencionó también las actividades de Literatura, Infantiles y los talleres de las diferentes disciplinas. Reiteró que esta primera etapa la idea es retomarlos.

Expresó que también se busca dar un ENFOQUE LITERARIO a la Casa de la Cultura, ya que es la única sede con este giro que existe en Conarte.

- Incrementar las presentaciones de libros; se hacía cada quince días, ahora en diez días se han realizado tres.

- Se pretende abrir una segunda librería; mencionó que sí se tienen una librería muy bonita, pero que no está ubicada en el mejor punto de venta, la idea es poner una segunda librería en la Casa de la Cultura y no solo tener los libros de Conarte sino hacer convenios con editoriales independientes locales; o de los mismos autores que tengan sus libros en publicaciones independientes, que los manden hacer por su cuenta y no tengan donde venderlos, podrán hacerlo ahí.

- Tener una Biblioteca mejor surtida.

- Mesas de libros al aire libre. Comentó que hay una comunidad que trabajan cerca y por alguna razón les gusta ir a comer a las bancas de afuera. Sugirió tener libros ahí, que se los puedan llevar, que se empiecen a acercar a la literatura sin sentirse obligados.

- Seminario de literatura. Empezaron con un taller de poesía y uno de narrativa.

- Pláticas con escritores invitados. Con esto se refirió a comenzar a acercarlos a la Casa de la Cultura.

Habló también de un PROGAMA EDITORIAL. Explicó que no sería

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

solo de Literatura, son de todas las artes.

- Argumentó que se cuenta con un gran acervo, por ejemplo, de Patrimonio Cultural.

- Buscar el espacio de nuevos talentos; no solo de literatura, sino que se podrá trabajar algo sobre monólogos u obras de teatro.

- Rescates. Mencionó que hay trabajos muy interesantes, incluso publicados por Conarte hace años como el guion “Dólares para una ganga” que después se hizo película.

- Énfasis en temas infantiles y juveniles, porque normalmente se trabaja con los adultos; resaltó la importancia de preparar a los niños y jóvenes para que tomen interés en las artes.

El Ing. Pedro de Isla expresó que ese sería el Plan de trabajo para los dos primeros años, 2022 a 2024.

- A mediano plazo:

CREAR COMUNIDADES. Reconoció que están en un espacio donde no hay muchas personas que vivan ahí y no saben que existe la Casa de la Cultura, no hay algún anuncio que lo indique. Mencionó que no solo se trata de la gente de alrededor, sino que hay gente que acude el resto del centro de Monterrey; se busca acercar más a estas personas.

CINECLUB DE LOS MARTES. Señaló que ya se realiza uno, los jueves que es un clásico, con el Mtro. Genaro Saúl Reyes y que tienen un público que ya sabe que va a ver cine clásico mexicano y norteamericano. Expresó que se podría abrir otro día ya que utilizarlo solo una vez a la semana sería un desperdicio. Se pueden tener sesiones con un crítico o buscar un curador para armar un programa de cine con determinado tema, para buscar nuevos visitantes.

LUNES MUSICALES. Sería además de los “Miércoles Musicales” que ya se tienen. Informó que se están recibiendo solicitudes de alumnos de la Facultad de Música de la UANL y de la Escuela Superior de Música y danza de Monterrey ya que ellos tienen que hacer un examen al final del semestre. La opción sería poner el espacio y sería su primer contacto con un público que no son sus maestros o compañeros. Agregó que se pueden armar temáticas.

INVESTIGACIONES LITERARIAS (CRIPIL). Expresó que se deben reactivar, aunque es algo que tomará un poco de tiempo, pero han surgido cosas interesantes. Mencionó un ejemplo, la ciudad de Barcelona cuenta con un sitio (web) en el cual indica los puntos literarios de la ciudad, es decir, que determinado punto de la ciudad se nombra en cierta novela, o en determinada obra de teatro. Señaló que sería interesante tener un mapa de la ciudad y no solo de literatura, sino incluir tras áreas; se convertiría un mapa de la ciudad en un mapa cultural.

OTRAS NARRATIVAS. Se le quiere dar énfasis también a los comics, juegos de rol, cuentacuentos. Explicó que existen talleres para preparar narradores de juegos de rol; añadió que este tipo de narrativas diferentes también se pueden trabajar.

SEMANA CULTURAL. Explicó que se pudiera tener, por ejemplo, la semana cultural de Corea y trabajar ese tiempo con literatura, música, teatro y danza que tengan que ver con Corea o con el país que se elija. Añadió que esto se tendría que trabajar a través de las embajadas y llevaría tiempo, por lo cual se considera a mediano plazo.

CAFETERÍA. Esto para atraer y retener público; indicó que si la gente ya está acudiendo a comer ahí (en las mesas de afuera), por qué no poner ahí libros y que la gente se acerque; además que

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

tengan música, pinturas, un ambiente que los acerque a ala cultura de forma orgánica.

Luego de presentar el plan de trabajo, el Ing. Pedro de Isla mencionó que la Casa de la cultura tiene diferentes espacios y está trabajando diversas comunidades artísticas.

Museo | Estación del Golfo. Éste es de carácter federal. Cuenta con exposición permanente y temporal. Al haber sido originalmente una estación de ferrocarril, se cuenta con exposiciones permanentes que habla de la cultura de ese tema, que este año cumplen 140 años de la llegada del primer ferrocarril a Nuevo León y se desea programar algo al respecto.

Cine | Cineclub. Se pretende reactivar la Sala Gabriel Figueroa que por la pandemia estuvo cerrada, la idea es empezar con los jueves de cine y más adelante incluir los martes.

Música | Sala Alfonso Reyes. Es donde se llevan a cabo los miércoles musicales que seguirán efectuándose.

Teatro | Teatro de la Estación. Generalmente cuenta con 30 lugares (sillas); mencionó que pudiera ajustarse hasta 50 si la pandemia lo permite. Agregó que es un lugar ideal para monólogos, lecturas en atril, obras pequeñas.

| Teatro infantil. Se está armando un espacio para que lo niños tengan un acercamiento de manera lúdica, que cuenten con un ambiente propicio. También se podrá considerar como en espacio de usos mixtos.

Literatura | Librería Conarte I. Ésta se encuentra en la Casa del Campesino; añadió que tiene más visitantes el fin de semana que entre semana, por lo cual se pensó en una segunda librería.

| Librería Conarte II. Se tendrían libros de editoriales locales, nacionales, libros de autor.

| Biblioteca Alfredo Gracia Vicente; pisos 1, 2 y 5. Se está probando tener una parte en el primer piso, para ver cómo funciona; es un mejor espacio para leer.

| Literatura infantil y juvenil. Cuenta con más de 400 libros. Se acondicionará con una especie de tienda de campaña para que los niños se sientan dentro de la historia que estén leyendo.

| Librerías personales en comodato. Informó que la Sra. Alejandra, viuda de Iván Trejo, ofreció la biblioteca del poeta para tenerla en comodato; son 1,300 ejemplares. Añadió que están en trámites para conseguir las bibliotecas personales de Rosaura Barahona, de Ricardo Elizondo y algunas otras. Esto incrementará el valor de lo que se tiene en la biblioteca y a su vez se conservarían acervos de gran valor.

Artes plásticas

| Exposiciones de Acervo.

| Teatro de la Estación

| Librería Conarte II

| Biblioteca Alfredo Gracia Vicente; pisos 1, 2 y 5

Expuso que se planea sacar los acervos de Artes Plásticas con que cuenta Conarte y que convivan en el espacio; que en la biblioteca estén las obras, la música, salir de lo que se llama “caja blanca”. Afirmó que hay espacios que así están diseñados y funcionan, es otra manera de hacer llegar el arte al público, de una manera orgánica y que permitiría dar movimiento a un acervo que ha

estado guardado en las bóvedas. Mencionó el ejemplo del “Recuento 1999 – 2020, Premios del Salón de la Fotografía”, donde terminando la exposición se pudiera hacer una pequeña curaduría que se lleve a la Casa de la Cultura y conviva con la biblioteca y con el Teatro de la Estación, se le dará una vida a ese acervo que estaría guardado. La idea es hacer curadurías con el material del acervo para colocarlo en los diversos espacios de la Casa de la Cultura para lograr un acercamiento orgánico a las artes plásticas. Destacó que las salas de exposición que se tienen ahora, reciben alrededor de cien personas en una inauguración y otras cien durante la permanencia; lo que se está promoviendo es moverlas a la Pinacoteca que es un espacio que reporta un promedio de dos mil visitas al mes. Añadió que las exposiciones tendrán mucho más un público; sugirió que incluso algunas pudieran ir a algún espacio del Centro de la Artes, de manera que tengan una mayor exposición al público.

Todas las artes

| Cursos y talleres. Se cuenta con talleres de música, teatro infantil, pintura, un coro de adulto mayores, música para adultos; en general talleres que cubren todas las disciplinas de Conarte.

El ing. Pedro de Isla sintetizó que el proyecto de la Casa de la cultura es seguir trabajando con todas las disciplinas y hacer un enfoque hacia la literatura, que es además el único gremio que no tiene un espacio propio. Dicho lo anterior, se dispuso a escuchar dudas y comentarios.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal preguntó qué pasará con la Reseña de la plástica neolonesa, si ya hay un plan para moverla a otro lugar. Respecto al tema legal que está en proceso en cuanto a los de libros en comodato, preguntó de qué manera se realizará ese

La Lic. Verónica González Casas respondió que ya se tuvo un primer acercamiento con las Consejeras Vocales de Arte Plásticas para presentar dónde

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

acomodo, ya que tener libros a comodato es un gran compromiso. Mencionó que entonces, por lo expuesto, no habrá una sala de exposiciones, sino que se buscarán paredes disponibles en la Casa de la Cultura para poner lo que se pueda (sin tomar en cuenta el Museo); cuestionó de qué manera se retomarán las Artes Plásticas ya que hay muchos proyectos emergentes. Añadió que hay artistas que construyeron su trayectoria en la Casa de la Cultura, cuestionó qué pasará con los nuevos.

se podrán absorber esos programas, entre la Escuela Adolfo Prieto, la Pinacoteca y el Centro de las Artes, para que tengan un mayor público. Comentó que para generar exposiciones los montos ascienden a costos altos, entonces, consideró que es un círculo virtuoso, el que los artistas tengan mayor exposición, que más gente los vea; afirmó que, aunque se apliquen los mismos medios de difusión en todos los centros, naturalmente hay algunos que tienen más visibilidad y participación de público que otros. Señaló que en la Casa de la Cultura se analizaron los últimos años y es mucho menor al resto de los espacios. Afirmó estar en diálogo con las representantes de Artes Plásticas para redefinir dónde se ubicarán los programas que ahí se atendían, reiteró que no es dejar de atender sino hacerlo donde tengan más exposición, que lo que se invierte en estas exposiciones reditúe más en público, etcétera. Por otro lado, en el tema de los acervos, aseguró que no es solo poner las pinturas donde haya un espacio, será una museografía bien orquestada en donde se harán exposiciones que ya se hayan tenido o generar nuevas; por ejemplo, el Encuentro fotográfico puede transitar a la Casa de la Cultura, así como al Laboratorio (LABNL), como ya se había

		<p>comentado. Expresó que es algo con mucho detalle, con las ganas de hacer buenas exposiciones y es que las personas que acudan a estos centros se sensibilicen de una manera más orgánica; mencionó también que a veces el “cubo blanco” se transita en unos minutos y a veces la gente no se da el tiempo de observar las piezas artísticas, mientras se lee un libro sentado en un sillón se observa un cuadro al frente, es otro tipo de sensibilidad hacia arte y es lo que se está tratando de provocar para re crear y re atraer nuevos públicos a la Casa de la Cultura, hacer otro tipo de acercamiento y sensibilización. Agregó que el COLEF hizo un estudio donde se notó que los niños no tienen en su imaginario la Casa de la Cultura; es por eso que el programa de Niños es para crear nuevos públicos y sensibilizar a las nuevas generaciones.</p> <p>En cuanto a la pregunta de los comodatos, el Ing. Pedro de Isla coincidió en que no es algo sencillo; explicó que tendrán un acceso restringido, estarán en un espacio no tan al alcance de que algún niño lo tome, pero sí se considerará la manera de tener un control. Agregó que las de Iván Trejo y Rosaura Barahona sí son comodatos; en el caso de la del Mtro.</p>	
--	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal sugirió que, en cuanto haya una dinámica de tránsito de usuarios, que se hiciera público el qué posibilidad de uso tienen los libros, ya que no es lo mismo leerlo ahí, que sacar una foto copia o llevárselo; qué función tiene, si es una biblioteca como tal o si sólo se ve el libro, pero no se puede hacer nada con él.

Por otro lado, observó que, en 2017, en el análisis del sector cultura de Nuevo León impuesto por Conarte y por el Consejo de Nuevo León para la planeación estratégica en seguimiento a “Nuevo León Mañana. Plan estratégico 2030”, en el punto 4.3 se menciona que *es importante replicar las actividades que se realizan en la Casa de la Cultura; éstas son muy valiosas y posiblemente no tan aprovechadas por la ciudadanía. Para mejorar su aprovechamiento se sugiere darles mayor difusión y buscar la manera de establecer sucursales de la Casa de la Cultura que repliquen el programa en zonas geográficas estratégicas del área metropolitana de Monterrey, pensando en la clase media.*

Cuestionó si se está valorando ese mismo documento que generó Conarte ese año para realzar las actividades de la Casa de la Cultura, que se replique y que se respeten las multidisciplinas que se realizan en ese recinto. Añadió que hay otros documentos, pero este es prácticamente reciente; solicitó que se pudiera reconsiderar.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez felicitó a Conarte y al Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez, consideró excelente darle un espacio a la literatura que hasta ahora no se había tenido. Comentó que la gran desventaja de la literatura es que no tiene materialidad pero que eso también puede ser una ventaja, como el ser una de las artes menos costosas en términos económicos, que es otra ventaja. Consideró que lo que sí es un problema es que se vive en una sociedad que no conoce espacios como el Museo del

Ricardo Elizondo es donativo.

La Lic. Verónica González Casas respondió que precisamente se está viendo ese tema con la Secretaría de Cultura que tiene la vocación de llevar la cultura a todos los espacios del estado, es una vocación que se está transfiriendo a la Secretaría (de Cultura).

El Ing. Pedro de Isla Martínez respondió que están haciendo algunas actividades, como el programa “Viernes de Pinta”, donde los niños van a la Casa de la Cultura un viernes al mes cuando la SEP suspende clases por juntas de Consejo. Se acaba de reactivar, es un primer acercamiento; coincidió que hay que

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

Obispado o Marco, que nunca han estado ahí, lo cual le parece increíble; entonces, en el supuesto de la Casa de la Cultura piensa que es aún más grave. Señaló que además de dedicar un espacio ahí a la literatura, la Casa de la Cultura tendría que salir de su espacio e ir a otro a donde la gente naturalmente va y hacer ruido para que vayan a visitarlos. Como ejemplo, mencionó el Centro de las Artes, en Parque Fundidora que recibe muchas personas, y donde se podrían hacer actividades que invitaran al mencionado espacio. Recordó que en algún tiempo la Casa de la Cultura estaba en un circuito en donde estaban el Museo de Monterrey, Museo del vidrio, lo que invitaba a asistir; consideró que se deben hacer conexiones con algunos espacios que estén relativamente cerca, como la Pinacoteca o 3 Museos, incluso pensar en transporte que lleve a la gente de uno a otro, tomando también en cuenta temas como estacionamiento e inseguridad. En otro punto, afirmó que valdría la pena tener un espacio que recordara al Arq. Manuel Rodríguez Vizcarra, a quien en gran medida se le debe que el espacio exista. Finalmente, felicitó al Centro de las Artes y a Conarte por la exposición de Chucho Reyes, que en este momento consideró que es lo mejor que hay en la ciudad en un espacio de exposiciones, no solo por la obra misma sino por la recreación de ese espacio maravilloso que fue la casa de Reyes donde se pueden ver fotografía y objetos que le pertenecieron; eso habla mucho de ese personaje extraordinario.

La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta señaló que, al hablar de los espacios de la Casa de la Cultura, se mencionaron todas las artes, pero no vio algo relacionado con la danza. Esperó que no quede fuera del plan (de trabajo). Mencionó que históricamente siempre ha habido talleres y eran programas muy exitosos que después se ausentaron, sugirió que pudieran volver.

“sacar” la Casa de la cultura y en el tema del Arq. Manuel Rodríguez Vizcarra.

El Ing. Pedro de Isla Martínez dijo desconocer por qué desapareció la danza, pero se cuenta con el lobby del tercer piso que es un área muy buena para eso, incluso para presentaciones. Comentó que se pudiera hacer algo afuera sin embargo hay un problema con el tráfico; señaló que ya se hizo algo el

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

<p>La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta coincidió que el tráfico y el estacionamiento siempre han sido un problema, no obstante, las actividades de esta disciplina siempre fueron exitosas, y en este intento de llevar a públicos pudiera funcionar una dinámica de esas, tener un taller para niños y tener a los papás en las diversas áreas o actividades que ofrezca la Casa de la Cultura.</p> <p>El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino expresó que se dio a la tarea de definir qué es una Casa de la Cultura y revisando un proyecto de la UNESCO se estructura así: “Una Casa de la Cultura es una entidad social abierta y accesible al público, conformada por la participación democrática de los participantes de una comunidad y que tienen como responsabilidad velar por el desarrollo, promoción, conservación, exhibición y formación de las distintas expresiones artísticas y culturales”. Manifestó que lo que le causa ruido es que, en teoría, debería ser un ejercicio de participación ciudadana, pero que este tipo de cambios son más de una verticalidad que no se consulta a los ciudadanos ni a los artistas; coincidió con algunos comentarios que mencionan que habría que consolidar los espacios que ya se tenían de artes plásticas, destacó que la galería se fundó desde 1976. Consideró que sería una tragedia desaparecer ese espacio de promoción de los autores locales de artes plásticas. En cuanto a que la literatura necesita una casa, afirmó que siempre se ha sabido que es la Casa de la Cultura, incluso la cultura en Nuevo León tiene dos instituciones, la Casa de la Cultura y Eligio Coronado, quien promueve el talento local y presentaciones de</p>		<p>Día del Ferrocarrilero y sí hubo público, pero entre los carros y el metro es un poco complicado. Reiteró que danza debe estar incluido.</p> <p>El Ing. Pedro de Isla Martínez agregó que en el día es muy complicado estacionarse cerca, pero a partir de las seis de la tarde no hay problema con eso en las calles de alrededor.</p> <p>La Lic. Verónica González Casas aclaró que definitivamente no es la propuesta; la Casa de la Cultura se pretende enriquecer. Afirmó que se sigue con el Museo de la Estación, en donde se pretende hacer exposiciones con acercamiento de otro tipo a las comunidades para re capturar ese público. Lo multidisciplinario se sigue efectuando; al necesitarse más espacios para más comodatos, lo único que transitó es que en el Museo de la Estación se hacen las exposiciones y en los demás espacios se hacen también exposiciones con otro tipo de sensibilidad. Aseguró que todas las disciplinas siguen incluidas, se incluyó niños y dos aspectos más de la literatura. Reiteró que no se está cambiando la vocación multidisciplinaria, se está</p>	
---	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

libros de una manera impresionante y que no se le ha dado el crédito institucional que merece. Agregó que le hacer ruido el que se incluyan juegos de rol y una cafetería y se excluyan disciplinas como fotografía y lo que va desaparecer de artes plásticas tal como se conocía y el hecho que danza no se veía plasmado. Añadió que es triste que la vocación de la Casa de la Cultura como se conoce sea como el “Opus”, que haya que esperar una administración para que vuelva a su vocación original.

La Mtra. Martha Ruth Escobedo García recordó que se tuvo una reunión en la que se habló de lo que sería la Casa de la Cultura, en la cual agradeció que hubo mucha apertura y también se habló que entraría todo tipo de disciplina, incluso danza. Explicó que se mencionó que habría temáticas literarias, en donde se llevarían a cabo exposiciones a través de convocatoria con alguna temática específica de algún escritor o algún poema para que los artistas plásticos pudieran producir obra con ese tema para mostrarla precisamente en las paredes; reiteró que sí se habló de eso, que no estaría totalmente cerrado para las artes plásticas solo que iniciarían con las obras del acervo.

Expresó que ahora se les está abriendo el espacio que anteriormente no tenían salvo para eventos muy especiales, como la Pinacoteca, que es un lugar que tienen un alto valor curricular para los artistas, donde se podrán hacer algunas específicas exposiciones colectivas. Por otro lado, felicitó el que se esté abriendo espacio para todas las áreas y que están incluyendo a los niños, cosa que consideró importante, ya que si no se cuenta con esta educación desde la infancia no se tendrá cultura en realidad. Añadió que también se habló de que vería cómo manejar los espacios también de LABNL, algo que no se tenía contemplado pero que es una gran oportunidad de presentar obra dentro de la

enriqueciendo el espacio. En relación a las actividades de danza, si no se han dado se buscará la manera.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

valiosa institución. Reiteró que sí han estado hablando, se han estado recuperando los espacios, cuentan también con la Escuela Adolfo Prieto y también se habló de recuperarlos para todas las disciplinas. Expresó su agradecimiento con la nueva directiva porque se tenían ideas, pero con esta comunicación que se ha tenido se han liberado espacios.

Como comentario final, la Lic. Verónica González Casas manifestó que precisamente se quiere poner a votación para tomar la temperatura de si este Consejo aprueba que se transite a que la Casa de la Cultura sea la sede literaria de Conarte para después armar el proyecto; se definiría con los Consejeros Vocales, que todos estén contentos en cómo se maneje su disciplina ahí adentro. Externó que se les está tomando en cuenta desde el inicio, antes de definir el proyecto; reitero que es la ideología de hacia dónde se cree que se puede transitar, por el análisis de los públicos.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal preguntó si se pondría a votación, ya que no les han compartido el estudio del COLEF y ya hubo movimientos en la Casa de la Cultura.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal preguntó si las salas que eran de exhibición están vacías, si no hay un solo librero puesto.

La Lic. Verónica González Casas respondió que sí se votaría. En cuanto a los movimientos en curso señaló que “Niños” sí, todo lo demás se está analizando, viendo qué se necesita, pero no se ha hecho nada permanente.

La Lic. Verónica González Casas aclaró que las del segundo piso están vacías. Explicó que están tratando de analizar el estudio del espacio; se está poniendo a consideración si se vota o no.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal consideró favorable votar, pero no en esta reunión, donde ya se retiró prácticamente la mitad del quórum.

La C. Zaira Eilette Espinosa Leal señaló que no hay un solo punto en la Ley Orgánica de Conarte que proteja un manual o reglamento operativo de los espacios de Conarte; es decir, el área operativa de Conarte no tiene una guía que seguir para respetar la vocación, por lo que se presta mucho a que haya cambios de los funcionarios en turno para hacerlo a disposición de lo que se preste. Consideró que, si no queda de otra más que votar se vota, pero es importante revisar que eso se incluya en la Ley Orgánica porque no es posible que así, de manera casi improvisada ya que no está en el orden del día que vaya a llevarse a cabo una votación para las modificaciones ni se les presentó el proyecto de la Casa de la Cultura con anticipación. Señaló que fue bueno prevenir pidiendo votos, pero no es lo correcto. Independiente de que siga siendo multidisciplinario (el proyecto), que se incluya danza que no estaba, entre otras cosas, la manera en que se ha dispuesto no le pareció que sea la correcta; más allá de que suene a que habrá un despojo del uso del espacio, pudo haber sido diferente y si se tiene que manejar a votación se hace reiterando que no le parece.

El Dr. Camilo Contreras Delgado coincidió en haberlo visto como una presentación; señaló que es bueno que se considere al Pleno para emitir puntos de vista, pero ya al implicar una votación, en su caso, se tendría que abstener porque necesitaría conocer el proyecto a detalle y todas las opiniones. Felicitó la designación del Ing. Pedro de Isla Martínez considerando que necesitaba un giro la Casa de la Cultura. Destacó que a diferencia de los otros espacios

La Lic. Verónica González Casas comentó haber solicitado el voto a quienes se retiraron, de igual forma, quienes están en forma virtual pudieron dejarlo por escrito.

<p>culturales en general que tiene Monterrey, este es el que se aleja un poquito del centro y que tiene otra potencialidad que se debe ver también en ese contexto, no es 3 Museos ni Centro de las Artes, entonces los programas que se diseñen tienen que ver con esta situación geográfica, quiénes y cómo llegan, además de los propios artistas. Añadió que se han comentado también mucho las actividades extramuros, mencionó que incluso se pudieran fomentar salas de lectura, Conarte cuenta con experiencia en eso. Con base a la experiencia que ha tenido como Consejero, expresó que generalmente cuando se va votar algo, se recibe con anticipación así se tienen elementos de juicio para emitir un voto. Por otro lado, agregó que el estudio mencionado realizado por el COLEF, fue para ver cómo se tendría un puente de las colonias de alrededor, por lo que se dijo que no es muy visible o conocida, pero las escuelas primarias que están en las colonias están muy dispuestas a trabajar con la Casa de la Cultura. Consideró que aún hay muchas cosas todavía por exponer, y eso enriquecería mucho el excelente trabajo que está exponiendo el Ing. Pedro de Isla Martínez.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda informó que, con base a lo comentado, lo más conveniente será enviarles la presentación, probablemente con alguna información adicional y dejar para la siguiente reunión la votación. Con esto da por agotado este punto del orden del día.</p>			
<p>VI. Asuntos varios.</p> <p>Continuando con los asuntos varios, el Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda brindó la palabra al Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino quien solicitó previamente su intervención para abordar dos temas.</p>		<p>El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda agradeció los comentarios y respondió que se recogen las inquietudes y se le dará respuesta posteriormente.</p>	

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino expresó que serían básicamente las preguntas aplicadas en sesión anterior, pero aplicadas esta vez al Centro de las Artes:

1. ¿Cuáles son las responsabilidades y atribuciones del titular del Centro de las Artes?
2. ¿Qué proceso se sigue para diseñar y autorizar exposiciones en el Centro de las Artes?
3. ¿Se toma en cuenta las propuestas de los artistas del gremio de Artes Plásticas?
4. ¿Existe un programa para promover el talento de los artistas plásticos de Nuevo León?
5. ¿Existe un programa para promover cursos y talleres impartidos por artistas plásticos de Nuevo León? Añadió que en literatura se hace, pero no ha visto esa misma línea en artes plásticas.

Por otro lado, refiriéndose a las Esferas Culturales, hizo unas recomendaciones basadas en unos reportes de él mismo en una revisión de campo realizada en la Esfera de Galeana en 2020, a petición del entonces coordinador, Eduardo Sánchez Bazaldúa, quien dio información de áreas de oportunidad. Aclaró que estas recomendaciones son con el objeto de asegurar que no exista alguna posible anomalía en ninguna de las tres Esferas Culturales y que operen con absoluta eficiencia, eficacia y transparencia:

- 1.- Se debe garantizar que al Coordinador de la Esfera no se le corte la comunicación con las distintas áreas de Conarte para que todos trabajen de manera conjunta, coordinada y armoniosa, sin ningún tipo de rencillas.
- 2.- Se debe garantizar que las Esferas tengan teléfono, internet, computadoras, escáner, así como agua, papelería para la oficina y material para los talleres.
- 3.- Se debe garantizar la participación ciudadana en las Esferas, que se tomen en cuenta las inquietudes y características culturales

La Lic. Verónica González Casas solicitó al Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino enviar las peticiones por escrito, para poder responder más fácilmente en la próxima junta.

particulares de la comunidad.

4.- Se debe garantizar que los artistas y promotores culturales quienes tomaron el Diplomado en Mediación Cultural y Artística Comunitaria en Monterrey, con serios gastos de traslado, no tengan tantas trabas a la hora de que promuevan proyectos.

5.- Garantizar que no haya posibilidad de que la misma gente de Conarte auto boicoteé la promoción de los eventos en la comunidad. Añadió que le llegó el dato que se puso una manta de promoción de eventos en la comunidad y la misma gente de Conarte.

6.- Garantizar que los programas para cada Esfera tomen en cuenta las particularidades de cada municipio, que haya entrevistas con los pobladores de esas comunidades, así como una eficiente investigación de campo; actualmente los programas se basan en un sistema diseñado por mediadores culturales de Argentina.

7.- Garantizar que en cada Esfera haya un profesional de psicología social, no solo cuando haya violencia en esos municipios, y por más razón, por los trastornos de conducta por dos años de pandemia.

8.- Garantizar que haya en cada Esfera una bibliotecaria de tiempo completo y un menú estudiado de libros, que no sea a discreción.

9- Garantizar que todos los empleados de las Esferas tengan seguridad social.

10.- Garantizar que en las Esferas se promueva la formación artística para y todos los públicos, tercera edad, adultos, adolescentes y niños y no focalizarlos en un solo grupo, por ejemplo, la primera infancia.

11.- Garantizar que no haya tortuguismo cuando haya solicitudes de otras instituciones para hacer convenios de colaboración para eventos culturales con las Esferas.

12.- Garantizar que no se excluya a ningún Coordinador para dar

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

su libre opinión sobre la operación de éstas cuando se les invite a hablar en el Pleno de Conarte.

13. - Garantizar que a todo artista que preste sus servicios se le proporcione copia de su contrato sellado y firmado para que no tenga ningún problema al momento de cobrar por sus servicios.

14.- Existe actualmente una queja de parte de artistas que laboraron en 2019, según el oficio 252- A-1/2021Control No.20910 con fecha del 21 de marzo de 2021 que remitió el Secretario Particular del Gobernador dirigido a Presidencia de Conarte. Hizo la petición respetuosa a Conarte de que atienda ese caso.

15.- Garantizar que ningún coordinador o trabajador de las Esferas sea despedido por señalar anomalías o sugerir mejoras.

Finalmente, el Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda expreso sus felicitaciones para los Consejeros que cumplieron años en el mes:

- Lic. Emma Yolanda Molina Solís, Directora del Centro de las Artes, el 3 de marzo
- Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, Representante de Literatura, el día 29 de marzo
- Dra. Sofialeticia Morales Garza, Secretaria de Educación de Nuevo León, el día 29 de marzo.

El Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda agradece la asistencia y da por concluida la reunión.

LISTA DE ASISTENTES

Lic. Verónica González Casas	Presidenta
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Secretario Técnico
Dra. Melissa D. Segura Guerrero	Personalidad de Reconocida Presencia en Actividades Culturales
Lic. Patricio López Guzmán	En representación de la Dra. Sofialeticia Morales Garza, Secretaria de Educación de Nuevo León.
Lic. José Antonio López Romo	Representante de Radio Nuevo León
Sra. Liliana Melo De Sada	Personalidad de Reconocida Presencia en Actividades Culturales
Dr. Camilo Contreras Delgado	Promotor Cultural
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas	Promotora Cultural
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Mtra. María Guadalupe (Lupina) Flores Flores	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Martha Ruth Escobedo García	Representante de Artes Plásticas
Ing. Alejandro González Herrera	Representante de Danza
Mtra. María Eugenia Ayala Acosta	Representante de Danza
M.A. Yolanda Leal Cavazos	Representante de Fotografía
C. Zaira Eliette Espinosa Leal	Representante de Literatura
Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino	Representante de Literatura
Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez	Representante de Música
Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos	Representante de Música
Lic. Carmen Haydeé Alonso Ortega	Representante de Teatro
Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez	Director de la Casa de la Cultura de Nuevo León

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo de Conarte
Lic. Emma Yolanda Molina Solís	Directora Del Centro De Las Artes
Mtro. Roberto Eliud Nava González	Director de la Escuela Adolfo Prieto
Dra. Thelma Cora Garza Salinas	Directora de Promoción Cultural
Arq. Ana Cristina Mancillas Hinojosa	Coordinadora General de Desarrollo y Patrimonio
Lic. Marcelo de la Garza Hinojosa	Coordinador Jurídico